



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 361 045**

51 Int. Cl.:

A47C 3/04 (2006.01)

G09F 7/22 (2006.01)

G09F 23/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **06818975 .2**

96 Fecha de presentación : **05.12.2006**

97 Número de publicación de la solicitud: **1978844**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **15.10.2008**

54 Título: **Valla publicitaria con asiento.**

30 Prioridad: **20.12.2005 YU P094305**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
13.06.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
13.06.2011

73 Titular/es: **TRI-ON GmbH**
Neukommgasse 10
5020 Salzburg, AT

72 Inventor/es: **Mirkovic, Radivoje y**
Niederberger, Christof

74 Agente: **Durán Moya, Carlos**

ES 2 361 045 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Valla publicitaria con asiento

5 La invención se refiere a una valla publicitaria con asiento, según el preámbulo de la reivindicación 1.

10 El problema técnico que se resuelve con la invención consiste en erigir una valla fijada al suelo en lugares públicos, tales como, por ejemplo, paradas del servicio de transporte público urbano, mercados, entradas a edificios escolares, aparcamientos de ferrocarril subterráneo y sitios similares, en los que es posible una actividad publicitaria, de modo que girando la placa a la posición horizontal se puede formar un asiento para descansar.

15 Se conocen vallas fijadas al suelo en lugares públicos, tales como paradas de transporte público, escuelas, aparcamientos de vehículos y lugares similares, que generalmente constan de postes de metal hormigonados en el suelo a una distancia determinada, los cuales están unidos entre sí mediante tubos horizontales o bien mediante cadenas. Con frecuencia se cuelgan de las cadenas planchas de chapa que sirven de rótulos publicitarios.

20 Un inconveniente de estas vallas conocidas, con dichos rótulos publicitarios, es que la valla no se puede utilizar como asiento temporal. Salvo en los parques donde hay instalados bancos, en el entorno urbano la mayoría de las superficies valladas no ofrecen a las personas la posibilidad de descansar temporalmente. Los bancos destinados a sentarse y que al mismo tiempo sirven de límites tienen el inconveniente de que la superficie del asiento está expuesta a las precipitaciones atmosféricas y se ensucia, de modo que no existen superficies limpias que se puedan utilizar para sentarse.

25 El solicitante parte de una valla publicitaria con asiento, situada en un marco tubular que está hormigonado en el suelo. Entre los largueros verticales del marco se aloja un asiento que se puede girar alrededor de un eje con un ángulo de 180°. En la sección más corta del asiento se ha dispuesto, a los dos lados, una palanca unida en el extremo opuesto a un peso que se puede desplazar en el tubo vertical del marco. Cuando el asiento sirve para fines publicitarios previsto en los dos lados del asiento, el peso se encuentra en la posición inferior y entonces el asiento está en posición vertical. Girando el asiento en una u otra de las posiciones horizontales, se desplaza el peso a su posición superior.

30 El inconveniente de esta solución conocida de valla publicitaria radica en que la palanca unida al asiento y al peso es visible y representa el peligro de que se enganchen en ella los dedos o la ropa. Existe un peligro especial para los niños, que pueden lesionarse los dedos cuando giran el asiento en una u otra dirección.

35 Por otra parte, el documento EP 1 197 169 A2 da a conocer una valla con asientos abatibles, con las características del preámbulo de la reivindicación independiente 1. La valla comprende un marco con, como mínimo, un apoyo horizontal sobre el que se ha fijado un asiento mediante un soporte, de modo que el soporte permite girar el asiento en 180° entre una primera posición horizontal y una segunda posición horizontal. Un dispositivo de retención permite mantener el asiento en una posición vertical entre las posiciones horizontales primera y segunda.

40 El objeto de la invención es crear una valla publicitaria con asiento, con la que se eliminen los inconvenientes antes descritos.

45 Según la invención, este objetivo se consigue con la valla publicitaria descrita en la reivindicación 1. En las reivindicaciones dependientes se exponen configuraciones ventajosas de la invención.

50 La valla publicitaria con asiento, según la invención, está constituida por barras paralelas verticales introducidas con sus extremos en el suelo como postes, por ejemplo, mediante hormigonado. Los extremos superiores libres están unidos a acodamientos y tubos horizontales. Sobre los tubos verticales se han fijado guías con abrazaderas de tubos y tornillos, preferentemente tornillos de cabeza interior poligonal o tornillos Allen, las cuales comprenden ranuras semicirculares que enganchan en los topes fijados sobre la placa de asiento.

55 La placa publicitaria de asiento está coreada por un perfil en "U" curvado formando una "U". Entre las patas o ramas del perfil en "U", el relleno está pegado con una chapa, preferentemente de aluminio, adherida por los dos lados, mientras que, a una cierta distancia, se ha dispuesto una placa protectora transparente. En la hendidura entre la chapa y la placa protectora transparente se ha insertado un soporte de publicidad, por ejemplo, de cartón, papel o plástico, o sea, una publicidad visual, que consta, en especial, de datos alfanuméricos y/o imágenes.

60 A continuación se describe con más detalle una forma de realización de la invención sobre la base del dibujo. En los dibujos:

la figura 1 es una vista anterior de la valla publicitaria con asiento, en posición sin carga;

65 la figura 2 es una vista lateral de la valla publicitaria, según la figura 1, en la posición de asiento;

la figura 3 muestra el detalle "A" de la figura 1;

la figura 4 muestra la sección transversal a lo largo de la línea I-I de la figura 3;

5 la figura 5 muestra el detalle "B" de la figura 2;

la figura 6 es una vista de la figura 5, en la dirección de la flecha "E";

la figura 7 muestra la configuración de la placa publicitaria de asiento;

10

la figura 8 muestra la sección transversal a lo largo de la línea II-II de la figura 7;

la figura 9 muestra el detalle "C" de la figura 7;

15

la figura 10 muestra una sección transversal a lo largo de la línea III-III de la figura 9; y

la figura 11 muestra la valla publicitaria con asiento en diversas combinaciones de aplicación, entre sí, o unidas mediante un travesaño superior o inferior, o bien mediante dos travesaños.

20

Según las figuras 1 a 6, la valla publicitaria con asiento está realizada con un marco que comprende dos tubos verticales -3- que en sus extremos inferiores están hormigonados en el suelo como postes -8-, y los tubos -3- están recubiertos con caperuzas de protección -7- (figuras 1 y 2). Los tubos verticales -3- están unidos en sus extremos superiores libres a acodamientos -2-, y entre los acodamientos se ha fijado sobre los dos tubos verticales -3- un tubo horizontal -1-. Los tubos verticales -3-, los acodamientos -2- y el tubo horizontal -1- están unidos entre sí mediante un adhesivo.

25

En la figura 11 se representan distintas posibilidades de conexión de vallas publicitarias con asiento mediante travesaños -9-, en cuyos extremos se ha fijado mediante pegado un inserto o cuña -10- con rosca de tornillo central para un tornillo Allen -11-, que traspasa las aberturas de dos abrazaderas de tubo -6-, que rodean el tubo vertical -3-, de modo que al apretar el tornillo Allen -11- los travesaños horizontales -9- se arrastran hacia los tubos verticales -3-, para unir dos o más vallas publicitarias con asiento (Figuras 3, 4 y 11). El tornillo -11- también atraviesa el extremo inferior del acodamiento -2-. La longitud de los travesaños horizontales -9- es discrecional.

30

En las figuras 7 a 10 se representa una placa de asiento publicitaria -4- que consta del relleno -15- y el perfil en "U" -13-, el cual está curvado formando una "U" con la abertura hacia abajo (figura 7). Según la figura 8, sobre las secciones finas -27- de las ramas del perfil en "U" -13- se han pegado placas o películas de protección transparentes -17-. El relleno -15- consta de una espuma plástica, por ejemplo, estiropor, está revestida arriba y abajo con una chapa de aluminio -16- y está insertada y pegada en las secciones gruesas -28- del perfil en "U" -13-. En la hendidura formada entre la chapa de aluminio -16- y la placa transparente -17- se puede introducir desde uno u otro

35

40

lado de la placa un soporte publicitario de cartón, papel o plástico, dotado de un mensaje publicitario.

En los extremos abiertos de las "U" que constan del perfil en "U" -13- se han fijado con un adhesivo apoyos -18-, en los que se han roscado los pernos de eje -14- y los topes -12-. Los pernos de eje -14- están fijados adicionalmente con tornillos de seguridad -19- (figura 9). Entre los apoyos -18- se ha fijado con tornillos -21- un peso rectangular -20- con forma de placa. Los extremos libres del perfil en "U" -13- (figura 7) están cerrados con el perfil en "U" -23-, el cual está fijado de forma desmontable al peso -20- mediante los tornillos -22-.

45

La placa de asiento publicitaria -4- está alojada de forma giratoria entre los tubos verticales -3- y los pernos de eje -14-, habiéndose previsto una guía -5- que está fijada con una abrazadera de tubo -6- al tubo vertical -3- mediante el tornillo -25-. Las guías -5- están conformadas como piezas de fundición que rodean los tubos verticales -3-. En el lado orientado hacia la placa de asiento -4-, las guías -5- comprenden una superficie con una ranura o estría -24- semicircular, dentro de la que se guían los topes -12-, gracias a lo cual la placa -4- se puede girar en 180°.

50

Cuando no se utiliza como asiento, la valla publicitaria con asiento, según la invención, actúa como una barrera, o sea una valla, donde se requiera y en un lugar favorable para la publicidad, por lo que también es decorativa si se compara con una valla corriente. Al mismo tiempo, atrae la atención de los transeúntes o de las personas a las que se dirige el mensaje publicitario.

55

La placa de asiento publicitaria -4- se puede utilizar de un lado o del otro para descansar temporalmente o para depositar objetos. El peso de la persona sentada mantiene en posición horizontal la placa de asiento publicitaria -4-. Tan pronto la persona se pone de pie, la placa de asiento -4- gira automáticamente a su posición vertical original gracias al peso -20-, y el mensaje publicitario vuelve a ser visible. Dado que se encuentra en posición vertical cuando no es utilizada, no pueden quedar en la superficie de la placa de asiento publicitaria -4- restos de precipitaciones atmosféricas, por lo que la superficie del asiento siempre está relativamente limpia, en comparación con los asientos habituales en lugares públicos tales como parques, paradas y similares. Así pues, según la invención, se dispone un elemento de valla de dos tubos verticales -3- unidos a un tubo horizontal -1- con

60

65

acodamientos -2-, entre los que se aloja de forma basculante el asiento -4-. Colocando en fila los elementos de valla o mediante la unión con travesaños horizontales -9- se forma una valla, según la figura 11.

REIVINDICACIONES

1. Valla publicitaria, que comprende:

5 como mínimo, dos tubos verticales (3) paralelos, que se pueden fijar al suelo con sus extremos inferiores (8), mientras que sus extremos superiores están horizontalmente unidos entre sí; y

un asiento (4) alojado entre los tubos verticales (3) basculante alrededor de un eje de giro;

10 **caracterizado porque**

el asiento (4) está formado por un marco (13) en forma de "U",

un relleno (15),

15 dos placas de protección (17) transparentes,

un peso, así como

20 un recubrimiento,

de modo que el relleno (15) y las placas de protección (17) están fijadas al marco (13) de manera que las placas de protección (17) quedan dispuestas a una distancia del relleno (15), de modo que en la hendidura que queda entre el relleno (15) y las placas de protección (17) se pueda disponer un soporte publicitario,

25 en la que la hendidura se puede cerrar con una tapa (23),

y en la que el peso (20) está dispuesto en el asiento (4) a una distancia del eje de giro, de forma que el asiento (4), cuando no está bajo carga, permanece en posición vertical.

30 2. Valla publicitaria, según la reivindicación 1, en la que sobre los extremos libres del marco (13) en forma de "U" se han fijado apoyos (18) con pernos de eje (14) y topes (12); y donde se han fijado sobre los tubos verticales (3) guías (5) con respectivas ranuras (24) semicirculares en las que engranan los topes (12) del asiento (4).

35 3. Valla publicitaria, según la reivindicación 2, en la que un extremo superior de los tubos verticales (3) está unido, mediante una conexión de enchufe con un acodamiento (2), a un tubo horizontal (2).

40 4. Valla publicitaria, según la reivindicación 3, en la que el relleno (15) comprende chapas (16) fijadas a los ramales del marco (13) en forma de "U".

45 5. Valla publicitaria, según la reivindicación 4, en la que dos tubos verticales (3) están conectados a, como mínimo, un travesaño horizontal (9) tubular, para conformar una valla, de modo que en el interior del travesaño horizontal (9) se ha insertado una cuña (10) con rosca interior, que está fijada al tubo vertical adyacente (3) con abrazaderas (6) y un tornillo (11).

6. Valla publicitaria, según la reivindicación 4, en la que el marco (13) en forma de "U" está formado por un perfil en "U", que comprende una rama fina (27) y una rama gruesa (28), de modo que las placas protectoras (17) están fijadas sobre la rama (27) fina y las chapas (16) sobre la rama (28) gruesa.

50 7. Valla publicitaria, según la reivindicación 6, en la que el acodamiento (2) está fijado mediante pegado al tubo horizontal (1) y/o al tubo vertical (3), las placas protectoras (17) a las ramas (27) finas, las chapas (16) a las ramas (28) gruesas y/o la cuña (10) en el interior del travesaño horizontal (9).

55 8. Valla publicitaria, según una de las reivindicaciones 2 a 7, en la que los pernos de eje (14) y/o los topes (12) comprenden una rosca y están roscados en el apoyo (18).

9. Valla publicitaria, según una de las reivindicaciones 2 a 8, en la que el peso (20) está fijado a los apoyos (18) y/o la tapa (23) al peso (20) con, como mínimo, un tornillo (21 ó 22).

60 10. Valla publicitaria, según una de las reivindicaciones 2 a 9, en la que las guías (5) están fijadas a los tubos verticales (3) con tornillos (25) y abrazaderas de tubo (6); y en la que los tornillos (25), con los que las abrazaderas de tubo (6) y las guías (5) están fijadas a los tubos verticales (3), están constituidos por tornillos de cabeza interior poligonal.

65 11. Valla publicitaria, según una de las reivindicaciones anteriores, en la que la tapa (23) es un perfil en "U" que cubre el peso (20).

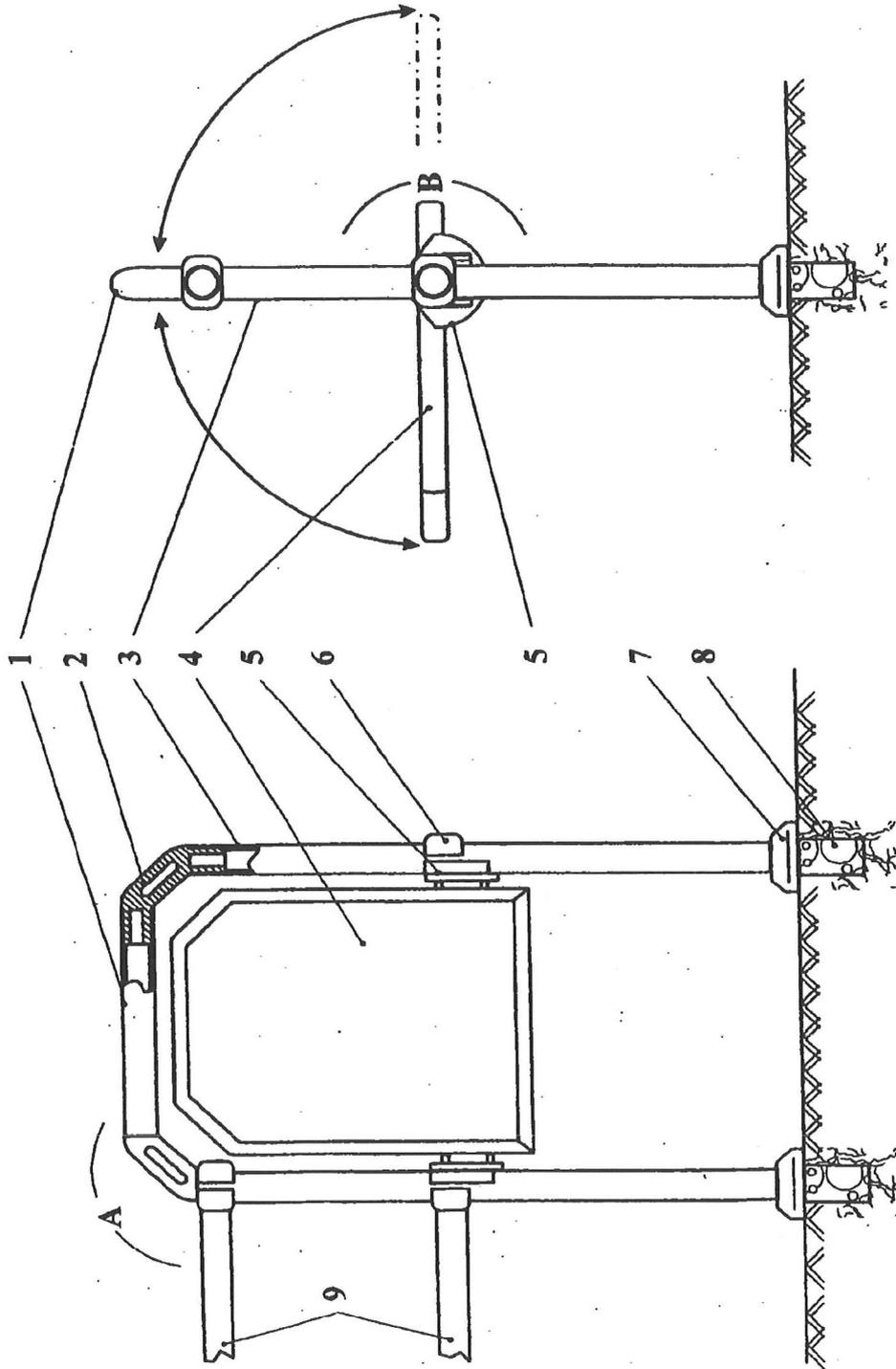


Fig. 2

Fig. 1

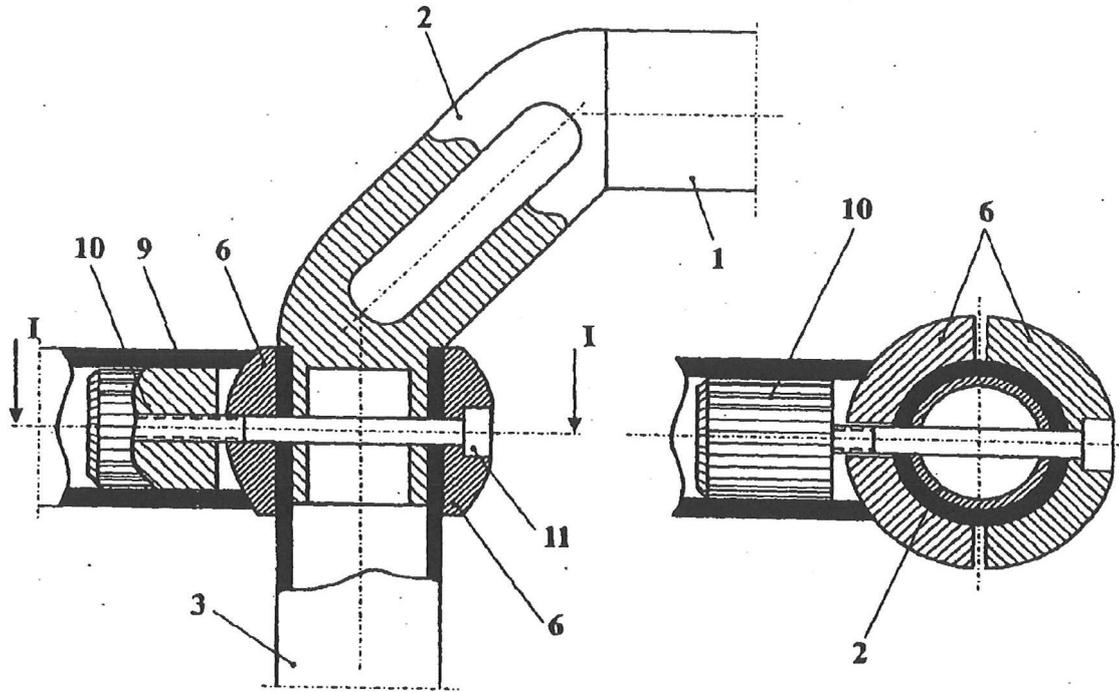


Fig. 3

Fig. 4

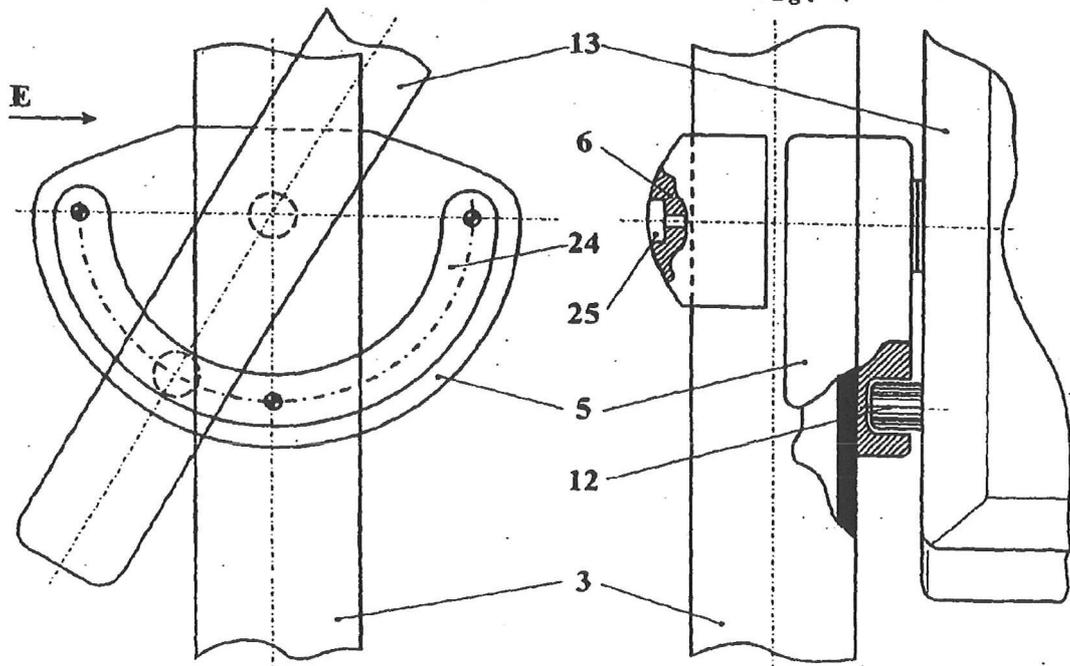


Fig. 5

Fig. 6

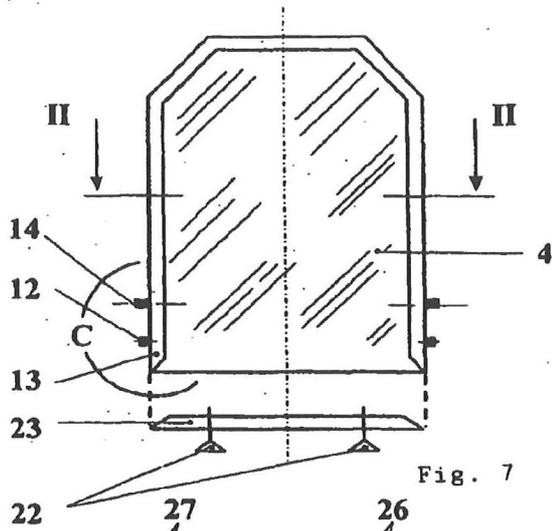


Fig. 7

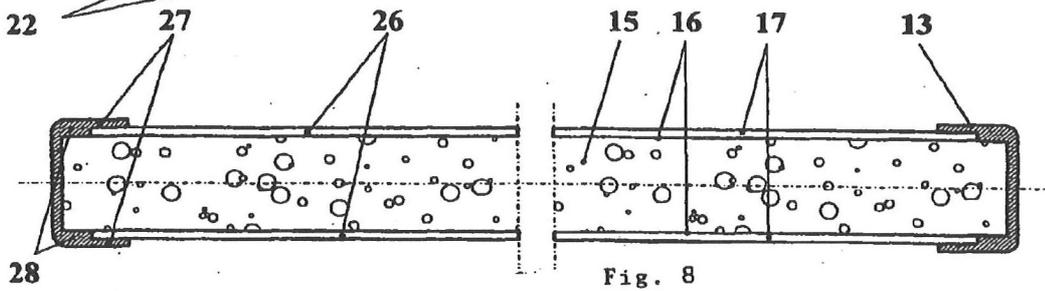


Fig. 8

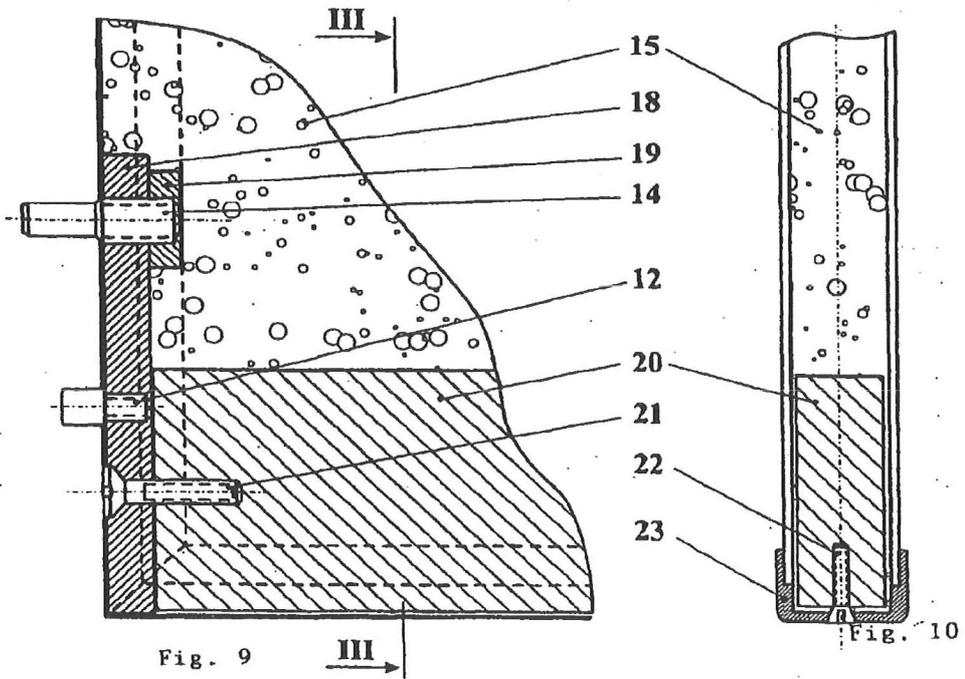


Fig. 9

Fig. 10

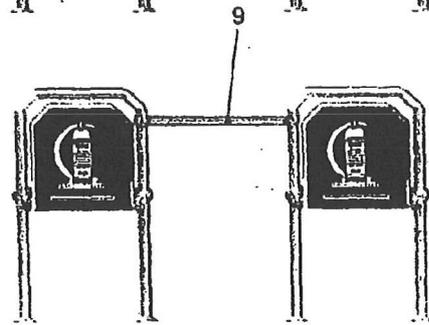
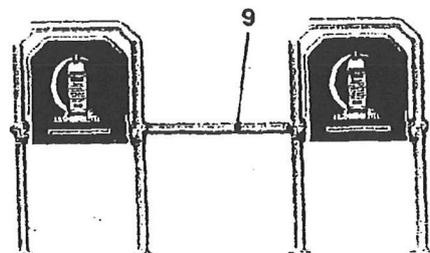
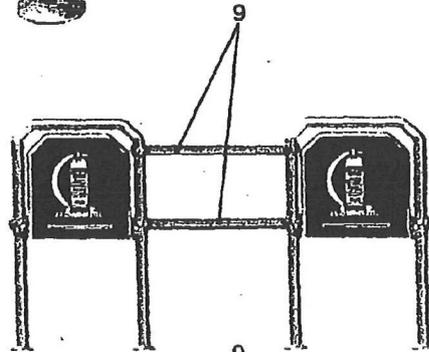
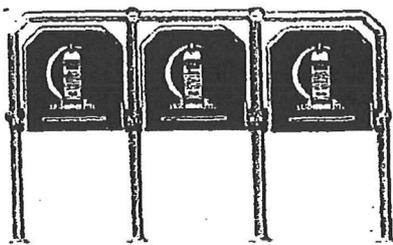
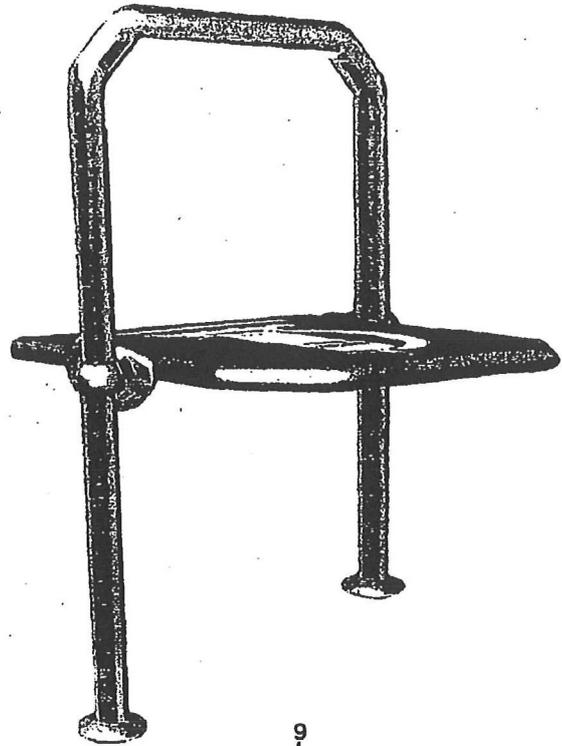


Fig. 11